

INFORME TÉCNICO SOBRE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS PERSONALES DEL CONTRATO DENOMINADO: "SERVICIOS INTEGRALES PARA EL SISTEMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, MADRID AULA DIGITAL"

Expediente: A/SER-046771/2025

El PCAP del contrato de referencia establece la adscripción obligatoria de medios personales mínimos, con carácter de obligación esencial, exigiendo, como mínimo, los siguientes perfiles:

Puesto y nº de puestos requeridos	Dedicación	Titulación mínima	Experiencia previa
Un jefe de proyecto	A tiempo completo	Titulación universitaria de grado o equivalente, con certificación PMI o equivalente	Mínimo de 4 años de experiencia en el sector de la formación en labores de dirección de proyectos específicos objeto del contrato

Según dispone el PCAP, la documentación justificativa de disponer efectivamente de los medios personales será:

- Titulación académica con certificación PMI o equivalente
- Curriculum vitae
- Contratos de trabajo o compromiso de contratación suscrito entre el empresario y el trabajador

Se procede a analizar la documentación aportada por la empresa para el siguiente puesto:

1.- Jefe de proyecto

- Se aporta certificación oficial de titulación de grado.
- Se aporta certificación PMI.
- Se aporta Curriculum vitae en el que se indica una experiencia superior a cuatro años en el sector de la formación, en labores de dirección de proyectos específicos objeto del contrato.
- Se aporta copia del contrato de trabajo de la empresa Ingeniería e Integración Avanzadas (INGENIA) S.A.
- Se aporta declaración responsable en la que se expone la fusión por absorción de Ingeniería e Integración Avanzadas (INGENIA), S.A.U. por parte de su accionista único Babel Sistemas de Información, S.L.U

Conforme al apartado 8.6 del cuadro de características del PCAP del contrato de referencia, la acreditación de la experiencia será requerida al adjudicatario propuesto por el órgano de contratación.

Comprobada la documentación remitida a los suscribientes con ocasión de la emisión de este informe se informa que la documentación aportada **ES CONFORME** con los pliegos del contrato de referencia.



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestiona.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: 0926171248157238722138

Lo que se informa a efectos oportunos

Firmado en Madrid, a fecha de la huella digital,

Firmado digitalmente por: GALLEGO-CASILDA COLINO ALBERTO
Fecha: 2026.09.29 10:01

Firmado digitalmente por: ERGUIDO CANO JOSE ANGEL
Fecha: 2026.09.29 10:01

EL JEFE DE ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS LOCALES DIGITALES

EL CONSULTOR DE PROYECTOS



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestiona.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **0926171248157238722138**